



Florida

Universitatària

Grado en Gestión del Transporte y la Logística

Trabajo Fin de Grado

**Guía docente
2026_2027**

Titulación adscrita a



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Índice

1. Datos de identificación	3
2. Resumen de la asignatura	3
3. Competencias del título	5
4. Resultados de aprendizaje de la asignatura	6
5. Contenidos	7
6. Actividades formativas y metodología	9
7. Evaluación del aprendizaje	11
8. Propuesta de actuaciones específicas	15
9. Bibliografía comentada	16
10. Normas específicas de la asignatura	17
11. Consultas y atención al alumnado	17

© GUIDE WIZARD

Este material docente no podrá ser reproducido total o parcialmente, ni transmitirse por procedimientos electrónicos, mecánicos, magnéticos o por sistemas de almacenamiento y recuperación informáticos o cualquier otro medio, ni prestarse, alquilarse o cederse su uso de cualquier otra forma, con o sin ánimo de lucro, sin el permiso previo, por escrito, de Entornos de Formación S.L..

1. Datos de identificación

Asignatura	Trabajo Fin de Grado
Carácter	Obligatorio
ECTS	12
Curso/Semestre	4 / Segundo
Profesorado	Nombre: Juan Antonio Marco Montes De Oca Email: jamarco@florida-uni.es Despacho: 1º Planta Edificio D Horario de atención: https://www.floridauniversitaria.es/estudiante Grupos: A [*] se recomienda concertar cita tutoría vía email.
Coordinador asignatura	Juan Antonio Marco Montes De Oca
Idioma en el que se imparte	Castellano

2. Resumen de la asignatura

	Con el título de <i>Trabajo Fin de Grado</i> (TFG) se define la actividad académica que forma parte -como asignatura- del título de Grado en Gestión del Transporte y la Logística (GTL). Consiste en el diseño, realización y presentación de un trabajo monográfico individual que cada estudiante realizará bajo la supervisión de un/a profesor tutor/a.
--	---

Descripción de la asignatura

El TFG es el último trabajo que debe realizar el /la estudiante para obtener el título de grado.

El TFG permite al/la estudiante la obtención del título de Grado por lo que, a través del mismo, deberá mostrar su capacidad de integración y dominio de las competencias adquiridas a lo largo de la titulación. En definitiva, la presentación y aprobación del TFG demostrará que el estudiante ha adquirido las capacidades y habilidades necesarias para afrontar con éxito su desarrollo profesional en la Gestión del Transporte y la Logística.

Por ello, el TFG debe evidenciar la capacidad del estudiante para aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas relacionados con el transporte y la logística. El trabajo debe abordar aspectos como la planificación, gestión y optimización de sistemas logísticos y de transporte, integrando competencias técnicas y de gestión propias de la titulación.

El TFG del Grado en GTL tiene una orientación profesional, es decir, ha de recoger una aplicación práctica clara y concreta, ligada a un momento determinado, a un lugar, o a un caso particular específico.

A nivel académico, tiene una acreditación de 12 ECTS prácticos cuyo desarrollo se realizará durante el cuarto curso, dando punto final a los estudios de Grado.

Requisitos	Para poder efectuar la matrícula del TFG será condición necesaria estar matriculado de todos los ECTS pendientes para finalizar los estudios conducentes al título. Un TFG podrá ser admitido para su presentación y defensa cuando el estudiante cumpla con los requisitos señalados en la normativa reguladora para presentarse a actos extraordinarios de evaluación o bien, te nga pendientes de superar un número de créditos menor o igual a 21 ECTS (incluyendo el propio trabajo), el equivalente al 50% de los ECTS correspondientes al último curso de la titulación, excluyendo los créditos correspondientes a prácticas externas.
--------------------------	---

3. Competencias del título

Básicas y generales
CG1 - Adaptarse a contextos y situaciones diferentes aplicando conocimientos relativos al ámbito de la gestión del transporte y la logística.
CG2 - Actuar con responsabilidad ética y profesional al comunicar y argumentar ideas en el ámbito de la gestión del transporte y la logística.
CG3 - Manejar adecuadamente fuentes de información fiable mediante métodos contrastados en el ámbito de la gestión del transporte y la logística.
CG4 - Gestionar proyectos en equipos de trabajo multidisciplinares relacionados con el ámbito de la gestión del transporte y la logística.
CG5 - Hacer un uso adecuado de las tecnologías de la información y las comunicaciones en el ámbito de la gestión del transporte y la logística.
CG6 - Analizar las relaciones entre la gestión del transporte y la logística con el desarrollo sostenible.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Básicas y generales
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes [normalmente dentro de su área de estudio] para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Específicas
CE17 - Defender, individualmente y ante un tribunal universitario, un ejercicio original consistente en un proyecto o estudio en el ámbito de la gestión del transporte y la logística, en el que se sinteticen e integren las competencias adquiridas en las enseñanzas del grado.

4. Resultados de aprendizaje de la asignatura

Resultados de aprendizaje
R1. Evaluar, de manera crítica y constructiva, las ventajas y las oportunidades de diferentes soluciones a un mismo problema.
R2. Demostrar una actitud emprendedora en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que supongan una novedad o avance en el ámbito de la disciplina.
R3. Identificar nuevos retos, proyectos u oportunidades de mejora en el ámbito de la disciplina alineados con tendencias y avances futuros.
R4. Proponer soluciones creativas para responder satisfactoriamente a necesidades y problemas reales de la sociedad.
R5. Contribuir en el diseño, desarrollo y ejecución de soluciones que den respuesta a demandas sociales, teniendo en cuenta como referente los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
R6. Estructurar el discurso para favorecer la comprensión de los objetivos, acciones y/o resultados de un trabajo propio.
R7. Desarrollar textos profesionales o informes científico-técnicos según las convenciones propias de la disciplina.

5. Contenidos

Relación de contenidos

Aspectos generales

En el TFG, el alumnado lleva a cabo, en un tiempo determinado, la realización de un proyecto o tarea, mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.

Los TFG se centran en problemas o temas vinculados a los conceptos y principios básicos de las diferentes materias cursadas, y abordaran problemas o temas reales, quedando abiertas las soluciones.

El trabajo deberá estar fundamentado teóricamente, pero con una aplicación clara al ámbito profesional, vinculando y desarrollando la temática central del trabajo con las disciplinas estudiadas en la titulación.

El TFG podrá ser elaborado a partir de las siguientes indicaciones:

(i) Planteamiento de un problema, un proyecto de innovación o de investigación en el sector del transporte y la logística.

(ii) Desarrollo de una investigación en torno a un problema, estableciendo las hipótesis de trabajo y la evidencia empírica para la obtención de conclusiones relevantes.

La temática de los TFG podrá ser:

- Propuesta por el alumnado, con la posterior aprobación por el/la tutor/a.

- Propuesta por el profesorado de la titulación. Los temas propuestos serán publicados en Florida Oberta al inicio de curso.
- Propuesta por entidades externas a Florida [empresas, organizaciones, asociaciones...].

Solicitud TFG

El alumnado solicitará la tutorización del TFG cumplimentado el formulario de “*Solicitud TFG*”, disponible en Florida Oberta, en el que se indicará: título del TFG, tema central y aplicación. Para ello, podrá elegir uno de los temas propuestos por el profesorado. El plazo de solicitud se anunciará en Florida Oberta.

La *Comisión Académica del TFG* estudiará cada solicitud y, atendiendo a la especialización de los tutores disponibles, asignará un/a tutor/a cada solicitante y comunicará al alumnado tanto el/la tutor/a asignado como la temática aprobada.

Estructura y Formato TFG

El TFG debe incluir:

Portada de título. El título del TFG, nombre del estudiante y del tutor, fecha de entrega.

Resúmenes y Palabras clave: El resumen [de 50 a 100 palabras, incluyendo las palabras clave] deberá hacer constar de forma concisa el objetivo del trabajo y los principales resultados obtenidos, y finalizar con 4 o 6 palabras clave sobre el tema principal.

Texto: El TFG deberá incluir índice de contenidos, índice de ilustraciones, tablas y gráficos, introducción, planteamiento del problema, metodología, análisis, resultados, conclusiones, bibliografía y anexos [si fueran necesarios]. Todas las partes, con su título apropiado, pueden dividirse a su vez en secciones subtituladas.

Todo el texto deberá estar escrito con fuente tipo Arial, tamaño 10, con encabezado y pie de página y amplios márgenes (superior e inferior de 2,5 cm., izquierdo 3 cm y derecho de 2,5 cm.)

Ilustraciones, Tablas y Gráficos: Las ilustraciones, tablas y gráficos, distribuidos a lo largo del documento, deberán estar ordenados, por separado, en números arábigos, seguidos de títulos descriptivos muy breves, indicando la fuente en el pie de la imagen. El tamaño de las ilustraciones, tablas y gráficos es preferible que no superen el de una página. No deben incluirse fotocopias o impresiones similares obtenidas de libros o revistas. Sólo se pueden incorporar al texto un número limitado de ilustraciones, tablas y gráficos, que sean importantes para el estudio.

Abreviaciones y Acrónimos: Deberán ser bien deletreados y bien definidos cuando se utilicen por primera vez en el texto.

Bibliografía: En el texto las referencias bibliográficas deberán ser citadas en paréntesis con el nombre del autor y el año de publicación. [Apellidos -del autor/es- Año].

A fin de referenciar correctamente, se puede consultar el blog oficial de APA en el enlace <https://apastyle.apa.org/>.

Declaración del uso de la Inteligencia Artificial: el estudiante deberá incluir una sección específica, antes de la bibliografía, en la que se declare el uso que se ha realizado de la inteligencia artificial. En Florida Oberta se dispondrá de una descripción del contenido de esta declaración.

Se facilitará una *plantilla del TFG* en Florida Oberta para que el alumnado respete el formato indicado e incluya todos los apartados requeridos.

6. Actividades formativas y metodología

El volumen de trabajo del alumnado en el módulo corresponde a las horas establecidas en el diseño curricular. Esta carga de trabajo se concreta entre:

- **Actividades formativas presenciales** [asistencia a las sesiones de seguimiento con el/la tutor /a, talleres/seminarios, presentación del trabajo]: 30 horas.

· **Actividades formativas de trabajo autónomo** (redacción del trabajo, tareas de investigación, búsqueda de información, preparación de la presentación, etc.): 270 horas.

De acuerdo con lo formulado, el trabajo queda distribuido entre las siguientes actividades y porcentajes de aplicación:

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL		
Modalidad Organizativa	Metodología	Porcentaje
TUTORÍA	Atención personalizada. Instrucción realizada con el objetivo de revisar y orientar el trabajo del estudiante. Consultas puntuales del alumnado. Tutorías programadas	80%
SEMINARIOS / TALLERES	Formación en competencias informacionales y digitales	15%
EXPOSICIÓN	Presentación del TFG ante un tribunal	5%
TOTAL [10% del total]		

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO		
Modalidad Organizativa	Metodología	Porcentaje
TRABAJO INDIVIDUAL / AUTÓNOMO	Redacción del TFG y preparación de la presentación	100%
TOTAL [90% del total]		

Planificación temporal

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HERRAMIENTAS TÉCNICAS	Nº DE SESIONES (horas)
	Sesiones síncronas en el aula, navegador internet,	

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HERRAMIENTAS TÉCNICAS	Nº DE SESIONES (horas)
Talleres / Seminarios	Word, Excel	2 [4,5 horas]
Sesiones seguimiento	Entrevistas con el tutorando, correo electrónico, Teams	12 [24 horas]
Redacción TFG	Fuentes bibliográficas, Word, Excel	270 horas
Exposición TFG	Navegador internet, Powerpoint	1 [1,5 horas]

7. Evaluación del aprendizaje

Sistema de evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CUALIFICACIÓN	
Instrumentos de evaluación	Porcentaje
Trabajo escrito y seguimiento realizado	70%
Defensa oral	30%

Sistema de Calificación

El/la estudiante ha de seguir las instrucciones del tutor/a en la elaboración del TFG. Para obtener el visto bueno del tutor/a y ser evaluado del TFG es imprescindible haber acudido como mínimo a tres tutorías sobre la planificación, elaboración y redacción del TFG y haber entregado un 70% del texto cuatro semanas antes del plazo límite de depósito del TFG en cada convocatoria. Además, al menos una semana antes del plazo oficial de depósito del TFG, el/la estudiante entregará personalmente o por correo un borrador completo de su TFG a su tutor/a. Tras la conformidad del tutor/a, el/la estudiante ha de depositar el TFG en Florida Oberta.

Una vez realizado el depósito, el/la estudiante realizará una exposición y defensa pública de su TFG en la fecha y lugar que su tutor/a le comunique, dentro del plazo de defensa establecido en el calendario. Si el/la estudiante no expone su TFG ante el tribunal, en la fecha indicada, la calificación que aparecerá en el acta correspondiente será un NO APTO.

En cuanto a la **evaluación del TFG**, se tendrán en cuenta los siguientes criterios con las ponderaciones que se indican a continuación:

Bloque 1. Presentación y Defensa Pública (30%)

- Claridad, organización y gestión del tiempo en la exposición. Calidad de los materiales visuales aportados.
- Se transmite un buen entendimiento del contenido detallando los aspectos más significativos.
- Respuesta adecuada a las preguntas planteadas.
- Capacidad de argumentación y defensa crítica del trabajo.

En la evaluación del documento escrito del TFG se tendrá en cuenta:

Bloque 2. Planificación y ejecución (20%): Planificación, ejecución y aspectos formales

- Se ha seguido la planificación del cronograma pactado con el tutor del TFG, o estipulado en la guía docente, en cuanto a contenidos y plazos.
- Se han utilizado correctamente los aspectos de formato en la redacción y composición del trabajo (portada, tipo y tamaños de letra; índice, márgenes, numeración de páginas y apartados, extensión del trabajo; títulos y fuentes de tablas, gráficos y figuras; anexos).
- Las referencias bibliográficas reseñadas se han expresado y citado correctamente.
- El proyecto tiene una estructura de trabajo formal (Introducción y justificación, objetivo, revisión de la literatura, hipótesis, metodología, conclusiones, bibliografía).

Bloque 3. Competencias adquiridas (30%)

- El/la estudiante demuestra su capacidad de identificación, búsqueda, análisis, uso e interpretación de las fuentes de información necesarias para la realización del TFG.
- El/la estudiante demuestra tener iniciativa, ser emprendedor/a, creativo/a en el diseño en la confección y realización del proyecto (propuesta del tema, desarrollo, uso de TIC, etc.).

- El trabajo tiene una redacción clara y lógica con un vocabulario adecuado que muestra la capacidad de comunicación del redactor/a.
- En el TFG se entrevé la aplicación de los conocimientos adquiridos en las asignaturas cursadas en el grado y se muestra un conocimiento interdisciplinar.

Bloque 4. Calidad, Estilo, Metodología (20%)

- El contenido refleja el grado de profundidad, rigurosidad y capacidad crítica con el que ha sido tratado el tema objeto de estudio.
- La metodología implementada es acorde a los objetivos planteados.
- El trabajo comunica y tiene un discurso claro y efectivo.
- La lectura del TFG refleja que el proyecto, en su conjunto, tiene todos los elementos necesarios para ser un producto de calidad.

Importante: Integridad Académica

El trabajo presentado se someterá a un análisis de originalidad a través de la herramienta informática institucional elegida, previo al inicio de los trámites para concurrir a una convocatoria de defensa. Los resultados del informe antiplagio estarán a disposición del tutor, del tribunal de defensa y de la *Comisión Académica del TFG*, quienes determinarán si el porcentaje de similitud con otras fuentes es relevante y, consecuentemente, propondrán la calificación de NO APTO.

Convocatorias

El estudiante puede presentar su TFG en las siguientes convocatorias:

Primera convocatoria: Se indicará al inicio del curso.

Segunda convocatoria: Se indicará al inicio del curso.

Las defensas tendrán lugar en los 7 días hábiles siguientes a las fechas indicadas o a la fecha del depósito.

Regulación y niveles de uso de la inteligencia artificial (IA):

En el sector del desarrollo de software, las herramientas basadas en Inteligencia Artificial Generativa forman parte del ecosistema profesional actual. Sin embargo, en el ámbito académico, su uso debe estar supeditado a la adquisición real de las competencias y aprendizajes previstos.

Para cada instrumento, actividad, entrega o proyecto, el profesorado podrá especificar cuál de los siguientes **tres niveles de uso** está permitido. En caso de no ser especificado, se entenderá que el nivel permitido es el **nivel 2**, salvo en la realización de cualquier prueba presencial donde el nivel permitido será el **nivel 1**:

Nivel 1 – Uso no permitido:

- **Descripción:** no se permite el uso de ninguna herramienta de IA.
- **Contexto habitual:** pruebas de control, exámenes presenciales, defensas de proyectos, actividades específicas, etc.
- **Consecuencias:** el uso de IA en este nivel se considerará plagio o fraude académico y implica una penalización que puede llegar a que la calificación del instrumento correspondiente sea 0. E incluso suspenso de la asignatura en ambas convocatorias.

Nivel 2 – Uso permitido con citación simple:

- **Descripción:** se permite el uso de la IA **únicamente como apoyo al aprendizaje, pero es obligatorio declarar explícitamente qué herramienta se ha utilizado y con qué finalidad.**
- El docente establecerá expresamente las acciones que son permitidas usando IA en la actividad de evaluación como son, por ejemplo:
- La corrección ortográfica, gramatical, formato, accesibilidad, traducción, ideación, esquematización, organización, generación de preguntas de estudio, resúmenes para uso propio y explicación de conceptos, codificación, análisis/argumentación etc...

- **Forma de citar:** en la entrega correspondiente, siempre que se utilice la IA o se incluya cualquier recurso no visto en los contenidos del temario, el alumnado deberá añadir una sección o nota que indique: "Para la realización de esta actividad o este apartado concreto, se ha utilizado [Nombre de la IA, ej. ChatGPT / GitHub Copilot / ...] con la finalidad [descripción detallada del uso realizado]".
- Ejemplo de citación: OpenAI. [2026]. ChatGPT [modelo GPT-5.5] [Modelo de lenguaje de gran tamaño]. <https://chatgpt.com>
- Anthropic. [2026]. Claude [Sonnet 5] [Modelo de lenguaje de gran tamaño]. <https://claude.ai>
- **Consecuencias:** el uso de IA no declarado o citado en este nivel se considerará plagio o fraude académico y puede implicar una penalización que puede llegar a que la calificación del instrumento correspondiente sea 0.

Nivel 3 - Uso permitido con trazabilidad completa [historial de prompts]:

- **Descripción:** se permite un uso intensivo de la IA para el desarrollo de la solución. Sin embargo, para validar el proceso de aprendizaje, **el alumnado debe demostrar cómo ha interactuado con la IA.**
- **Forma de citar:** además de citar la herramienta utilizada, el alumno deberá adjuntar obligatoriamente un enlace al historial público de la conversación con la IA o, en su defecto, un documento de texto anexo que recoja el **histórico completo de los prompts [peticiones]** utilizados y las respuestas obtenidas que influyeron en el resultado final.
- **Consecuencias:** el uso de IA que no aporte trazabilidad completa en este nivel se considerará plagio o fraude académico y puede implicar una penalización que puede llegar a que la calificación del instrumento correspondiente sea 0.

8. Propuesta de actuaciones específicas

Se consideran situaciones específicas aquellos casos en los que el/la alumno/a no pueda asistir regularmente a las sesiones de seguimiento presenciales por circunstancias laborales, de salud u otras situaciones personales puntuales. Todas estas situaciones deberán ser debidamente justificadas por parte del alumnado.

En estos casos se seguirá una serie de **actuaciones**:

1.- El estudiante deberá comunicar a su tutor/a o coordinadora de TFG su situación en los primeros 15 días de clase o los 15 siguientes a la aparición de alguna situación de las que se consideran específicas, entregando los correspondientes justificantes que acrediten dicha situación.

2.- En función de la casuística particular del estudiante, se establecerá por escrito un calendario y sistema de seguimiento.

9. Bibliografía comentada

Además de todos los servicios disponibles del CRAI-Biblioteca, los alumnos adscritos a la Universitat Politècnica de València pueden utilizar el servicio de préstamo, de consulta en sala, y de consulta del catálogo de la red de bibliotecas de la UPV.

En cualquier caso, se puede resolver cualquier duda, pasándose por la biblioteca o contactando a través del correo electrónico bibliote@florida-uni.es.

El uso de las herramientas basadas en la inteligencia artificial puede ser útil como apoyo para el estudio y la producción académica. No obstante, es fundamental hacer un uso ético, crítico y responsable, teniendo en cuenta que las producciones que realices sean originales para que contribuyan a desarrollo personal del conocimiento.

Para verificar la transparencia en su uso, haz referencia siempre a las mismas citando todas las fuentes de las que has tomado algún tipo de información. La forma de citar, por ejemplo: ChatGPT es estilo APA; por ejemplo: "[OpenAI, 2023]. Citar no significa copiar literalmente los textos que te proporcione la IA, porque utilizar los textos generados por el sistema de manera literal, sin análisis, ni reflexión y posterior elaboración es una actividad que no contribuye a tu aprendizaje"

.

Para consultar la bibliografía recomendada de cada curso, es necesario iniciar sesión en la aplicación de Biblioteca (<https://biblioteca.florida.es/opac>) con el usuario y contraseña de Florida Oberta. Una vez identificado/a, accede al apartado Bibliografía del curso y localiza la titulación, asignatura o curso correspondiente para consultar los recursos recomendados.

Asimismo, se pondrán a disposición del alumnado dípticos informativos con el detalle de todos los pasos necesarios para acceder a la aplicación de Biblioteca y consultar la bibliografía recomendada.

Bibliografía básica:

Bibliografía complementaria:

Enlaces:

Revistas:

10. Normas específicas de la asignatura

1] Durante la segunda quincena de septiembre se presentará al alumnado la normativa, procedimiento y plazos relativos a la solicitud, seguimiento, depósito y calificación del TFG.

2] Durante el mes de octubre, se realizarán las solicitudes de TFG y se asignarán los tutores a cada estudiante, así como el tema a estudiar.

3] A través de Florida Oberta se comunicará de las fechas para la realización de los talleres de ayuda para la búsqueda de información, citación de referencias, uso de la Inteligencia Artificial y redacción del TFG.

11. Consultas y atención al alumnado

El alumnado dispone de los siguientes canales de comunicación posibles para hacer un buen uso de cada una de las herramientas corporativas disponibles:

- **Correo electrónico:** es la principal vía de comunicación con el/la tutor/a. De esta forma se consulta la disponibilidad horaria, para concertar tutoría [presencial u online].

- **Florida Oberta:** es donde se encuentra toda la documentación relativa al TFG y será la plataforma de depósito del TFG. Además, se utilizará esta plataforma para mantener informado al alumnado de todos los plazos y novedades.

- **Microsoft Teams:** vía de comunicación por videoconferencia con el/la tutor/a.

El alumnado de Florida Universitària solo podrá acceder y utilizar las herramientas corporativas a través de su correo electrónico y, además, deberá utilizar éste como canal de comunicación vía e-mail tanto con el profesorado como con cualquier otro servicio o personal del centro.

La atención al alumnado se realizará:

- De **forma síncrona**: mediante tutorías individuales que se establecerán entre el/a tutor/a y el estudiante, presenciales y/o telemáticas.

- De **forma asíncrona**: mediante la consulta de dudas a través del email del tutor asignado.

Adicionalmente, el alumnado podrá contactar con el coordinador del TFG, Juan Antonio Marco Montes De Oca, a través de su correo electrónico: jamarco@florida-uni.es, para tratar cuestiones relativas a su TFG o para aclarar dudas sobre el procedimiento y/o plazos.